

Inclusión Social

Para la Administración Municipal 2022-2025, es una prioridad la atención a las personas con discapacidad y personas de la comunidad LGTBTTIQ+, reconociendo que “las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad”.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Abril	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	2	Trimestral	-	25	* _
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Total de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	4	Anual	-	130	* _
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón credenciales de municipal de personas con discapacidad	36	Anual	3,400	3,800	* _
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).	Total de personas atendidas en la inclusión social	351	Mensual	0	80	100%
Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	2	Trimestral	-	25	* _

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Algunas actividades que reportan, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.

Inclusión Social

Para la Administración Municipal 2022-2025, es una prioridad la atención a las personas con discapacidad y personas de la comunidad LGTBTTIQ+, reconociendo que “las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad”.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Mayo	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	1	Trimestral	-	25	* _
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón credenciales de municipal de personas con discapacidad	81	Anual	3,400	3,800	* _
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).	Total de personas atendidas en la inclusión social	426	Mensual	0	80	100%

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Cuatro actividades que reportan en este mes, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.

Inclusión Social

Para la Administración Municipal 2022-2025, es una prioridad la atención a las personas con discapacidad y personas de la comunidad LGTBTTIQ+, reconociendo que “las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad”.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Junio	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	1	Trimestral	-	25	16%
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Total de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	8	Anual	-	130	* _
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón credenciales de municipal de personas con discapacidad	49	Anual	3,400	3,800	* _
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).	Total de personas atendidas en la inclusión social	639	Mensual	0	80	100%
Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Total de personas con discapacidad vinculadas a instituciones educativas	3	Trimestral	-	25	20%

* _ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Nota: Tres actividades que reportan en este mes, no se encuentran consideradas en su MIR, por lo tanto, no se evalúan.